

Logros de la gestión del ingeniero Gustavo Torres al frente de la CNOG

• *Presidente de la CNOG en el periodo 1998-2004*

Desde su constitución en 1936, la Confederación Nacional Ganadera (CNG), hoy Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) por mandato de Ley se ocupa de definir las líneas estratégicas del desarrollo del sector pecuario, defender los intereses de los productores en los conflictos agrarios, establecer precios oficiales de productos pecuarios y cuotas de exportación.

Entre sus funciones se encuentran también unir acciones, intereses y esfuerzos nacionales y locales, representarlos oficialmente ante las instancias gubernamentales y privadas, así como dar orientación, asesoría y soporte técnico, administrativo y jurídico a todos sus organismos filiales, con el fin de mejorar conjuntamente su producción y promover su comercialización.

El gremio ganadero cuenta con instrumentos legales, políticos y

técnicos para el éxito de sus objetivos. Entre ellos: la Ley de organizaciones ganadera publicada en 1999, un Programa Sectorial Oficial para la Agricultura y Ganadería (2001-2006), y un grupo de técnicos e investigadores diseminados a nivel nacional.

A continuación se expone un breve resumen de las acciones realizadas durante los últimos seis años:

JURÍDICO

En el año de 1992 se determinó el fin del reparto constitucional (artículo 27), sin embargo, los expedientes de petición de tierras no resueltos, se turnaron para su resolución al Tribunal Superior Agrario, por lo que las Uniones Ganaderas Regionales y la Confederación, realizaron la defensa ante los Tribunales y se promovieron más de 500 Juicios de Garantías.

COMERCIO INTERNACIONAL

En materia de Comercio Internacional, durante los últimos seis años cabe destacar los trabajos realizados por los Consejos Directivos respecto al combate de las prácticas desleales en el comercio internacional de carne de bovino; las negociaciones comerciales para nuevos tratados de libre comercio, así como ampliaciones de los existentes; la definición de nuevos programas de apoyo a las actividades pecuarias; las modificaciones o reformas a diversas leyes relacionadas con la actividad productiva, y la presentación de opiniones ante el H. Congreso de la Unión en la determinación de presupuestos para programas agropecuarios.

LEY DE COMERCIO EXTERIOR

Se realizaron reformas a la Ley de Comercio Exterior entre ellas, la reducción de los términos en los procedimientos para que las medidas de protección, en los casos en que procedan, sean más expeditas y contrarresten el daño de manera más oportuna. Se logró restar discrecionalidad, a la autoridad comercial, al momento de fijar alguna cuota compensatoria.

ADUANAS

El Director General de Aduanas solicitó apoyo del sector agropecuario para nombrar a productores que fungieran como Inspectores en



las Aduanas autorizadas para la importación, y poder tener control sobre los productos pecuarios de bovino que ingresan al país.

SANIDAD

El Comité Binacional para la erradicación de Tuberculosis Bovina y la Brucelosis ha permitido mantener abierto el mercado de exportación de los Estados Unidos para el ganado mexicano al generar una mayor participación de las Uniones Ganaderas para reducir paulatinamente la enfermedad.

Uno de los servicios proporcionados por el Organismo Coordinador de la Movilización Animal es la expedición de Certificados Zoosanitarios a los productores y usuarios del servicio, por lo que se llevo a cabo la modernización del equipo informático y sistema de captura con el fin de mejorar el servicio y poder mantener una captura al día para que las consultas sean en tiempo real y pueda generalizarse la automatización del sistema de emisión del Certificado Zoosanitario.

En cuanto a medicamentos veterinarios la alianza entre la CNOG y un laboratorio nacional de productos veterinarios, tiene el objetivo de beneficiar a los ganaderos al producir bajo la marca de la Confederación, un cuadro básico de medicamentos veterinarios de excelente calidad a precios muy competitivos, por debajo de las marcas comerciales.

Por otro lado el Comité Consultivo Nacional de Sanidad Animal (Conasa) es un organismo de consulta para las autoridades mexicanas, que brinda recomendaciones basadas en el sustento técnico científico. La CNOG ha estado presente desde su fundación primero de forma asociativa como vocal fundador y actualmente ocupa la vicepresidencia.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoosanitaria (Conaproz) participa en los subcomités para la elaboración y modificación de normas ligadas a la producción pecuaria y al interés de los productores.

La Comisión de Ixodíctidas SAGARPA-INFARVET-CNG, publica manuales, imparte cursos y congresos con el objetivo de lograr una mejor capacitación de los técnicos y con ello ofrecer una alternativa y solución a los daños ocasionados a la ganadería a causa de la garrapata y la aparición de cepas resistentes a organofosforados y piretroides, y la resistencia a las amidinas.

FINANCIAMIENTO

Los servicios financieros representan para el sector agropecuario un obstáculo a raíz de la crisis financiera de 1994, que generó endeudamiento y representó la capitalización de intereses vencidos. Se ha participado en los programas de apoyo a los deudores, como: Sirecas, Ades, Finape, y Punto Final. Sin embargo, estos programas de saneamiento a las Carteras Vencidas, apoyan más a los Bancos que a los Productores por lo que la organización insiste en reactivar el crédito a la actividad, por ello se solicita analizar el “Buró de

Crédito”, a fin de que no sea un elemento que limite el otorgamiento de nuevos créditos a quienes alguna vez tuvieron problemas de endeudamiento con la Banca.

PROGRAMAS DE APOYO CONTRA LA SEQUÍA

Reconversión Productiva, es un programa que apoya a las Regiones en las que pudiera presentarse la sequía, de la siguiente manera: tecnificación del riego, conservación de suelo y agua, sustitución de cultivos, apoyos a la ganadería, empleo temporal y asistencia técnica integral; es de resaltar que los Estados interesados también tendrán que aportar recursos.

COMERCIALIZACIÓN

Desde 1998, la Confederación ha diversificado sus servicios como la compra de insumos, alimentos, maquinaria y equipo, creando una Comercializadora, con ello se logró contratos de suministro y distribución de productos competitivos en calidad y precios.



REUNION CON EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA

Desde el inicio de la gestión del Presidente de la República Lic. Vicente Fox, la Confederación presentó un panorama general del Sector, su problemática y propuestas de solución, también se plantearon diversas peticiones.

Reunión de trabajo que sostuvo el consejo directivo de la confederación nacional ganadera con el titular de la Sagarpa sr. javier usabiaga arroyo.

En el mes de Enero del año 2001, se presentaron al Secretario de la Sagarpa problemas generales y particulares de la actividad pecuaria, de manera que se creó la MATRIZ DE COMPROMISOS para dar solución.

CONASA

Además de formar parte de la mesa directiva del CONASA, asistimos mensualmente a las reuniones del Comité directivo, se participa en el Comité de Enfermedades infecciosas de los Bovinos. Al comité directivo del CONASA se han turnado diferentes asuntos para conocer la opinión de los expertos, como el caso de los protocolos de importación de ganado para engorda proveniente directamente de la parte norte de Australia, así como el protocolo para importar ganado para engorda de Uruguay. En ambos casos la Confederación Nacional envió comunicado a la SAGAR llamando la atención a evaluar el riesgo sanitario para la ganadería nacional, ya que Australia mantiene enfermedades que son exóticas a México, como Akabane, Aino, Fiebre Efímera Bovina y Lengua Azul. Y en el caso

de Uruguay la amenaza latente de la Fiebre Aftosa, por su estrecha vecindad con Brasil y Argentina que sufre el problema de la Aftosa. Desgraciadamente, el tiempo nos dio la razón pues Uruguay en este momento enfrenta una severa epizootia de Aftosa, en consecuencia, en México están prohibidas las importaciones originarias de ese país.

PRONAVIBE

Como invitados de la Junta Directiva se participa regularmente en las reuniones de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. Cabe mencionar que como resultado de las gestiones de esta CNG, y desde luego, por el apoyo que la propia productora nacional de biológicos veterinarios brinda a la ganadería nacional, ha sido posible que se mantengan los precios de los biológicos en un franco impulso a las Campañas Zoonosanitarias.

COMISIÓN DE IXODICIDAS SAGARPA-INFARVET-CNG

En esta comisión se analiza la problemática de la resistencia a los ixodíctidos. Es importante destacar que en fechas recientes se ha detectado la resistencia a las amidinas en Tabasco y otras entidades, por lo que esta Comisión se ha dado a la tarea de elaborar un proyecto de muestreo para determinar el alcance de la resistencia, comenzando por la entidad antes mencionada. También se empezó a capacitar técnicos de laboratorios regionales con el propósito de que brinden la asistencia técnica calificada a los productores. Así mismo, se ha empezado una campaña de difusión para dar a conocer el uso adecuado de los Ixodíctidos, como prevenir la resistencia y a quien acudir en busca de asesoría, a través de Revista México Ganadero, Folletos y

Póster que se colocarán en las Uniones y Asociaciones Ganaderas.

CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Este comité tiene como objetivo primordial establecer criterios sobre la aplicación de los diversos programas relacionados con estos temas, resaltando que en la toma de decisiones participan los productores, es por eso que se nos ha otorgado un lugar en el mencionado Comité, en el que también participan las Universidades y los Centros de Investigación. Su misión es la de establecer vínculos de coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo pecuario sustentable y sostenible, a través de la asistencia técnica y la validación y transferencia de tecnología:

Aumentando la producción, productividad, inocuidad y calidad de los productos, para alcanzar la competitividad en los mercados.

Promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida rural, a través de



programas integrales, dirigidos a grupos de productores dispuestos a desarrollar su potencial productivo.

REFORMA HACENDARIA

Del proyecto de Reforma Hacendaria, elaborado por el Ejecutivo, se desprenden modificaciones a diferentes ordenamientos legales, entre ellas nuevas Leyes sobre el Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que respecta al IVA, se pretende grabar con el 15% alimentos, medicinas, insumos y servicios agropecuarios.

En lo referente al Impuesto sobre la Renta, las principales propuestas se refieren a la eliminación del régimen simplificado; eliminación de la exención de los 20 salarios mínimos por actividades ganaderas; eliminación del 50% de reducción en la tasa del impuesto; eliminación de las facilidades administrativas que actualmente se encuentran en vigor.

Dichas modificaciones repercutirían gravemente en el sector de ser

aprobadas por lo que se elaboró una propuesta en la que se solicita la creación de un capítulo especial para el sector ganadero, con el objeto de que se apoye con mecanismos fiscales que fomenten la reinversión de utilidades y la generación de empleos productivos en el campo mexicano, así como una mayor seguridad jurídica y simplificación administrativa, que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ganaderos.

Lo anterior, lo hemos hecho del conocimiento en múltiples reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, integrantes de las Comisiones de Hacienda de las Cámaras de Diputados y Senadores y al propio Presidente de la República, en nuestra pasada reunión de Trabajo, el 19 de Junio del presente año, así como también estamos acompañando a los Directivos de nuestras filiales en reuniones programadas por Diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias en diversas Entidades Federativas, para tratar sobre este tema.

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO (SINIIGA)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en el documento de Acciones de Política Agroalimentaria y Pesquera, planteó la instrumentación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (Progan), el cual incluye dentro de sus objetivos la puesta en marcha del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Programa aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.

El objetivo de este programa es involucrar a los principales actores del mismo, evitando la creación de nuevas estructuras al aprovechar la estructura organizativa con que cuentan actualmente los ganaderos de México. En resumen el SINIIGA pretende ser un sistema eficiente, de bajo costo, flexible para incluir a la mayoría de los sistemas de manejo en uso y sencillo en su conducción.

El SINIIGA es un sistema nacional de identificación individual del ganado que permitirá lograr la rastreabilidad del ganado dentro del País, con ello se asegurará el estado sanitario que la ganadería requiere evitando enfermedades contagiosas como la Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vacas Locas) y la Fiebre Aftosa. Este sistema aportará una ayuda considerable para obtener mejoras importantes en la producción.

Otra ventaja consiste en poder enlazar los sistemas de información existentes relacionados con el ganado como: control de movilizaciones, mejoramiento genético, sanitario, entre otros. Así mismo, ayudará a las Asociaciones de Criadores de Ganado de Registro y miembros de la CNOG a cumplir con la obligación de asegurar el origen y genealogía de los animales que registra.

También facilitará el establecimiento de los sistemas de medición de la productividad indispensable para definir los programas de Mejoramiento Genético de cada raza y en las diferentes condiciones de producción dentro del país.

